

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRE DE JUAN ABAD

##### ANUNCIO

Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de junio de 2015 sobre delegaciones genéricas.

Tras las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose constituido la nueva Corporación Local el pasado día 13 de junio y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales resuelvo:

Primero.-Efectuar las siguientes delegaciones genéricas, respecto de las áreas o materias que se especifican, a favor de los Concejales que a continuación se indican:

Área de Personal y Obras: Concejala Delegada doña María del Señor Fresneda Guerra.

Área de Mujer, Educación y Deportes: Concejala Delegada doña Francisca Collado Ventura.

Área de Agricultura y Medioambiente y Festejos: Concejal Delegado don Ángel Velázquez Jaramillo.

Segundo.-Las delegaciones efectuadas abarcarán las facultades de dirección, organización interna y gestión de los correspondientes servicios y de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Tercero.-Notificar la presente resolución a las personas a cuyo favor se efectúan las delegaciones a fin de que presten, en su caso, la aceptación de las mismas; entendiéndose aceptadas tácitamente si en el término de tres días hábiles contados desde dicha notificación no hacen manifestación expresa ante esta Alcaldía de que no las aceptan.

Cuarto.-Las delegaciones conferidas serán efectivas desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Quinto.-Remitir anuncio de las referidas delegaciones para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlas igualmente en el tablón de anuncios municipal.

Sexto.-Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que éste celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde don José Luis Rivas Cabezuelo, a dieciocho de junio de dos mil quince.

Torre de Juan Abad, a 18 de junio de 2015.-El Alcalde-Presidente, José Luis Rivas Cabezuelo.

**Anuncio número 3840**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>